



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-0031

SALTA, 18 de febrero de 2021

EXPEDIENTE N° 10.108/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2020-506 – relacionada al aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva concedido al Prof. Luis Fernando Crespo – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos de la asignatura “Matemática I” (1° Año) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 15 – efectuada el 25 de noviembre de 2020, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

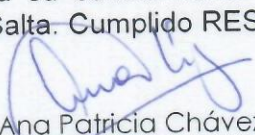
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

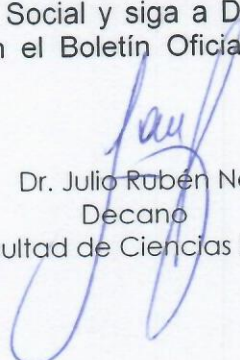
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2020-506 – relacionada a la concesión del AUMENTO TEMPORARIO de dedicación SEMIEXCLUSIVA a EXCLUSIVA en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos del **Prof. LUIS FERNANDO CRESPO** – DNI N° 32.629.134 – para colaborar con la cátedra MATEMATICA de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, hasta el 31 de diciembre de 2020, emitida por razones de urgencia por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Prof. Crespo, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales